

Anatalla, Jose Cami
do y d man. Exca, en
Cuyo Ay deina
H. de Jaxaxa
oficio las compen
des noticias p. g.
concurran a la tte
hora de ellas =

El Reg. J. Ramon Algar
puro presente las
imposibilidad en g.
de haber de poseer
concurran a la J. de
ordenada, y el Ay. de
determino admitirle
la division y de de
unos nombres ay.
Ant. Chabran =

El Sr. J. de Navilico
representa
por el Reg. J. Ramon
Algar se dijo que el
empresario se confor-
maba con gan 8d.
y de en el dia y
de al concluir p. lo que

